



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

Escritura: 2014-9-01-33-P00576

AUMENTO DE CAPITAL  
SUSCRITO, FIJACION DE  
CAPITAL AUTORIZADO Y  
REFORMA DEL ESTATU-  
TO SOCIAL DE LA COM-  
PAÑÍA KÄRCHER ECUA-  
DOR S.A.....

CUANTIA: US \$50,000.00

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
11 del Guayas, República del Ecuador, a los catorce  
12 días del mes de agosto del año dos mil catorce, an-  
13 te mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, No-  
14 tario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, com-  
15 parece el señor **JUAN FRANCISCO FARIAS MERI-**  
16 **NO**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo,  
17 a nombre y en representación de la Compañía  
18 **KÄRCHER ECUADOR S.A.**, en su calidad de **GE-**  
19 **RENTE GENERAL**, según consta del nombramiento  
20 que se agrega a la presente matriz; quien declara  
21 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
22 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz pa-  
23 ra obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy  
24 fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta  
25 escritura pública, a la que procede como queda in-  
26 dicado, con amplia y entera libertad, para su otor-  
27 gamiento me presentó la minuta que es del señor  
28 literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase usted



1 rizar en el registro de escrituras públicas a su car-  
2 go una en la cual conste el Aumento de Capital  
3 Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Conse-  
4 cuente Reforma del artículo pertinente de Estatuto  
5 Social de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.**  
6 que se contiene en las siguientes cláusulas:  
7 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Inter-  
8 viene en el otorgamiento de la presente escritu-  
9 ra el señor JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO  
10 en nombre y representación de la compañía  
11 **KÄRCHER ECUADOR S.A.** en su calidad de GE-  
12 RENTE GENERAL y como tal representante legal,  
13 conforme consta del nombramiento que se adjunta  
14 a la presente escritura como documento habilitan-  
15 te, y debidamente autorizado por la Junta General  
16 Extraordinaria de carácter Universal de Accionis-  
17 tas de la compañía realizada el trece de Junio de  
18 dos mil catorce, cuya copia certificada se adjunta  
19 al presente instrumento como documento habili-  
20 tante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
21 **A)** La compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** se  
22 constituyó mediante escritura pública otorgada an-  
23 te el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guaya-  
24 quil, abogado José Antonio Paulson Gómez, el  
25 veintinueve de Noviembre de dos mil doce e ins-  
26 crita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el  
27 trece de Diciembre de dos mil doce. **B)** Actual-  
28 mente, en Junta General Extraordinaria de Carác-





1 ter Universal de Accionistas de fecha trece de Ju-  
2 nio de dos mil catorce, los accionistas de la com-  
3 pañia **KÄRCHER ECUADOR S.A.** resolvieron uná-  
4 nimemente aumentar el capital suscrito de la mis-  
5 ma, fijar un nuevo capital autorizado y la conse-  
6 cuente reforma del artículo pertinente del Estatuto  
7 Social, conforme consta del Acta de la referida  
8 Junta, cuya copia certificada se agrega al presen-  
9 te instrumento. **CLAUSULA TERCERA.- AUMEN-**  
10 **TO DE CAPITAL SUSCRITO, SU FORMA DE PA-**  
11 **GO Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES; LA FI-**  
12 **JACION DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y**  
13 **LA CONSECUENTE REFORMA DEL ARTICULO**  
14 **QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Los asistentes  
15 a la Junta General Extraordinaria de Carácter Uni-  
16 versal de Accionistas, realizada el trece de Junio  
17 de dos mil catorce decidieron por unanimidad ele-  
18 var el capital suscrito de la compañía a la suma de  
19 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE  
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA(US\$  
21 50,800.00) esto es, incrementando éste en la su-  
22 ma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTA-  
23 DOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 50,000.00). Di-  
24 cho aumento de capital se pagó en numerario y el  
25 accionista **KÄRCHER ANDES S.A.**, en ejercicio de  
26 su derecho de preferencia suscribió la totalidad de  
27 las nuevas acciones, tanto las que se emitieron en  
28 proporción a su participación así como las que le



1 correspondían al accionista, **KÄRCHER CHILE**  
2 **SpA**, en virtud de su renuncia expresa a su dere-  
3 cho de preferencia y pagó el cien por ciento del  
4 valor de cada una de ellas. Además la Junta Ge-  
5 neral resolvió unánimemente la emisión de CIN-  
6 CUENTA MIL nuevas acciones ordinarias y nomi-  
7 nativas de un dólar de los Estados Unidos de  
8 América cada una, numeradas de la OCHOCIEN-  
9 TOS UNO (801) a la CINCUENTA MIL OCHO-  
10 CIENTOS (50.800) inclusive. Así mismo la Junta  
11 General de Accionistas resolvió unánimemente la  
12 fijación de un nuevo capital autorizado en la suma  
13 de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNI-  
14 DOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00). conse-  
15 cuencia de los cambios en el capital suscrito y au-  
16 torizado de la compañía la Junta General de ma-  
17 nera unánime reformó el texto del artículo QUINTO  
18 del estatuto social y el nuevo texto aprobado por  
19 unanimidad se transcribe a continuación: ARTÍ-  
20 CULO QUINTO: DEL CAPITAL. El capital autori-  
21 zado de la Compañía es de CIEN MIL DÓLARES  
22 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El ca-  
23 pital suscrito de la Compañía es de CINCUENTA  
24 MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
25 UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cincuenta mil  
26 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de  
27 un valor nominal de un dólar de los Estados Uni-  
28 dos de América cada una de ellas, numeradas de





1 la cero cero uno a la cincuenta mil ochocientas in-  
2 clusive. Cada acción que se encuentre pagada en  
3 la totalidad de su valor dará al accionista el dere-  
4 cho a un voto en las deliberaciones de la Junta  
5 General, caso contrario el voto será en proporción  
6 al valor pagado de la acción. Los títulos contenti-  
7 vos de las acciones llevarán la firma del Presiden-  
8 te de la compañía. **CLAUSULA CUARTA: DE-**  
9 **CLARACIONES.**- Con estos antecedentes, el se-  
10 ñor JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO, en su  
11 calidad de GERENTE GENERAL y como tal repre-  
12 sentante legal de la compañía **KÄRCHER ECUA-**  
13 **DOR S.A.** declara bajo juramento: a) Aumentado  
14 el capital suscrito de la compañía a la suma de  
15 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE  
16 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en  
17 CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS acciones ordina-  
18 rias y nominativas de UN dólar de los Estados  
19 Unidos de América cada una; b) FIJADO el CAPI-  
20 TAL AUTORIZADO de la Compañía en la suma de  
21 CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
22 DE AMERICA; c) Reformado el artículo quinto del  
23 Estatuto Social de la Compañía, todo en conformi-  
24 dad con las decisiones tomadas en la Junta Gene-  
25 ral Extraordinaria de Carácter Universal de la  
26 compañía celebrada el día trece de Junio de dos  
27 mil catorce; d) A su vez declara bajo juramento  
28 que el capital que se aumenta está correctamente



1 integrado; que así consta en los asientos conta-  
2 bles respectivos, a los que en forma expresa se  
3 remiten y que al momento de celebrarse la Junta  
4 General en que se acordó el aumento de capital,  
5 sus acciones se encontraban pagadas en su tota-  
6 lidad; e) Declara así mismo bajo la gravedad del  
7 juramento que su representada, la compañía  
8 **KÄRCHER ECUADOR S.A.** no tiene contratos de  
9 obra pública con el Estado ecuatoriano ni con nin-  
10 guna de las Instituciones que integran el sector  
11 público; f) Autorizados los abogados Hugo Larrea  
12 Argudo y Catherine Torres Ramírez para que, indi-  
13 vidual o conjuntamente, cumplan con todos los re-  
14 quisitos legales para el perfeccionamiento de la  
15 presente escritura de la compañía **KÄRCHER**  
16 **ECUADOR S.A.** Agregue usted, señor Notario,  
17 las demás formalidades de estilo que fueren nece-  
18 sarias para la validez de la presente escritura.  
19 (Firmado) Hugo Larrea Argudo.- Abogado.-  
20 Matrícula número cero nueve- dos mil-ochenta y  
21 nueve.- Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MI-**  
22 **NUTA** que queda elevada a escritura pública.  
23 Quedan agregados para que formen parte inte-  
24 grante de esta escritura el nombramiento del re-  
25 presentante de la compañía Kärcher Ecuador S.A.;  
26 Copia certificada del Acta de Junta General Uni-  
27 versal Extraordinaria de Accionistas celebrada el  
28 trece de junio del dos mil catorce; y, demás docu-



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Junio de dos mil catorce, siendo las 10h00 en un local situado en Puerto Santa Ana. Edificio Torreón, 1 piso, oficina 103, se reúnen los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de setecientos NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER CHILE SpA**, representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Acto seguido toma la palabra el señor Hugo Larrea Argudo, quien actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario, el señor Juan Francisco Fariás Merino, Gerente General de la compañía. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente punto único del orden del día:

1. **CONOCER, DELIBERAR Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA, SU FORMA DE PAGO, EMISION Y SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES, LA FIJACIÓN DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL POR DICHO AUMENTO Y FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO.**

Luego de la aprobación al precedente orden del día, la Junta General pasa a tratar el único punto y toma la palabra el Presidente de la sesión y expone a la Junta en pleno la necesidad de que la Compañía cuente con un capital social más representativo de su realidad patrimonial y propone el aumento de capital suscrito de la compañía en la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 50,000.00) de manera que en lo venidero ésta tenga un capital suscrito de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 50,800.00). Siendo la forma de pago de dicho aumento de capital en numerario.

Una vez realizada la debida deliberación, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la Compañía decide aprobar por UNANIMIDAD el aumento de capital suscrito de la Compañía en la suma de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 50,000.00) pagadero en numerario.

Además la Junta General resuelve unánimemente la emisión de cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una,



numeradas de la OCHOCIENTOS UNO (801) a la CINCUENTA MIL OCHOCIENTAS (50.800) inclusive.

Debido a que la forma de pago del 100% del aumento de capital es en numerario las nuevas acciones emitidas se suscriben de la siguiente manera:

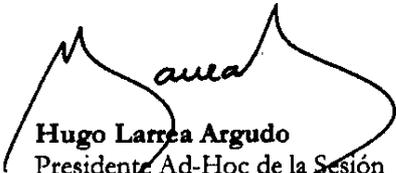
1. **KÄRCHER CHILE SpA**, representada en este acto por su apoderada general, Catherine Torres Ramírez, en su calidad de accionista renuncia expresa y voluntariamente a su derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emiten en proporción a su participación.
2. **KÄRCHER ANDES S.A.**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, en su calidad de accionista y en ejercicio de su derecho de preferencia ha procedido a suscribir la totalidad de las nuevas acciones, tanto las que se emiten en proporción a su participación así como las que le correspondían al accionista, KÄRCHER CHILE SpA, esto es, suscribe la totalidad de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Así mismo se resuelve unánimemente por la Junta General de Accionistas la fijación de un nuevo capital autorizado en la suma de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100,000.00)

Como consecuencia de los antes discutidos cambios en el capital suscrito y autorizado de la compañía la Junta General pasa a tratar la reforma del texto del artículo QUINTO del estatuto social de la Compañía y el Presidente Ad-Hoc de la sesión propone el nuevo texto el cual es aprobado por unanimidad y se transcribe a continuación:

**ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital autorizado de la Compañía es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la Compañía es de CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas de la cero cero uno a la cincuenta mil ochocientas inclusive. Cada acción que se encuentre pagada en la totalidad de su valor dará al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, caso contrario el voto será en proporción al valor pagado de la acción. Los títulos contentivos de las acciones llevarán la firma del Presidente de la compañía.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 12h15.

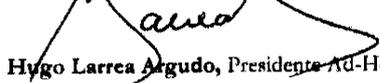
  
**Hugo Larrea Argudo**  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

  
**Juan Francisco Fariás Merino**  
Secretario de la Sesión

  
**KÄRCHER ANDES S.A.**  
Accionista  
**Hugo Larrea Argudo**  
Apoderado General

  
**KÄRCHER CHILE SpA**  
Accionista  
**Catherine Torres Ramirez**  
Apoderada General

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 14 de Junio de 2014

  
**Hugo Larrea Argudo**, Presidente Ad-Hoc de la Sesión

**Kärcher Ecuador S.A.**  
Av. Juan Tanca Marengo Km 3,  
Ciudadela Urdenor II Esquina  
Guayaquil (Ecuador)  
Teléfono (+593) 4 600 - 58 67  
www.karcher.com

Guayaquil, Abril 17 de 2014

Sr. D.  
**JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS. En el ejercicio de su cargo, tendrá las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad de manera individual, de conformidad como lo dispone el artículo vigésimo tercero de los estatutos sociales.

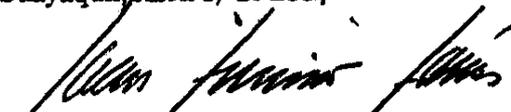
Los estatutos sociales de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** constan en su escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 29 de Noviembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 de Diciembre de 2012.

Atentamente,



**Hugo Larrea Argudo**  
Secretario de la Sesión

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.**  
Guayaquil, Abril 17 de 2014



**JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO**  
C.C. No. 0910798743

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA.  
GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

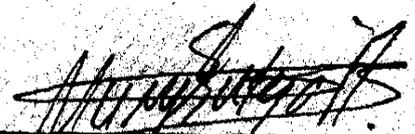
NUMERO DE REPERTORIO:16.533  
FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2014  
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía KÄRCHER ECUADOR S.A., a favor de JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO, de fojas 16.051 a 16.053, Registro de Nombramientos número 5.174.

ORDEN: 16533



  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de abril de 2014

REVISADO POR:

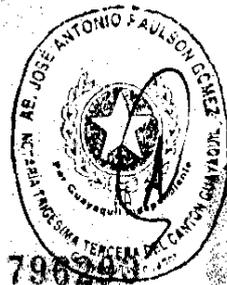
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1997, LEY FE, que la fotocopia precedente, conformada de 2 fojas(es) es exacta y por tanto esta exacta y conforma al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 24 AGO 2014 de

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXXIII



Nº

796293

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992793015001  
**RAZON SOCIAL:** KARCHER ECUADOR S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** FARIAS MERINO JUAN FRANCISCO  
**CONTADOR:** HERRERA CHANG & ASOCIADOS C. LTDA

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	11/01/2013	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	13/12/2012
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	11/01/2013	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	17/06/2014

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIA INDUSTRIALES, DOMESTICAS O

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: FARQUI Cantadrea: URDENOR DOS Calle: AV JUAN TANCA MARCHENGO Numero: SOLAR 24 Manzana: 245-F Referencia ubicacion: JUNTO A NAPA NORTH Telefono Trabajo: 336607867 Email: juan.farias@ecu.karcher.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	col.001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL LITORAL SURI, GUAYAS	<b>CERRADOS:</b>	1

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que en el caso de ser el contribuyente, se genera por el incumplimiento de lo establecido en el Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

**VESV010710** Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2014 12:44

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992793015001  
 RAZON SOCIAL: KARCHER ECUADOR S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/03/2013  
 NOMBRE COMERCIAL: KARCHER ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MAQUINARIA INDUSTRIALES, DOMESTICAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA INCLUSO SUS ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela URDENOR DOS Calle AV JUAN TANCA MARENGO  
 Número SOLAR 24 Referencia: JUNTO A NAPA NORTH Manzana: 245-E Teléfono Trabajo: 046005867 Email  
 juan.tanica@ec.karcher.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 13/12/2012  
 NOMBRE COMERCIAL: KARCHER ECUADOR FEC. CIERRE: 22/11/2013  
 FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

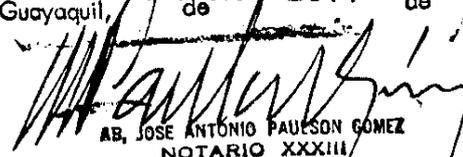
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

**ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ**  
 NOTARIO TRICESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela URDENOR DOS Calle AV JUAN TANCA MARENGO Número SOLAR 24 Referencia: JUNTO A NAPA NORTH Manzana: 245-E Teléfono Trabajo: 046005867 Email juan.tanica@ec.karcher.com Web: WWW.KARCHER.COM Fax: 042075105

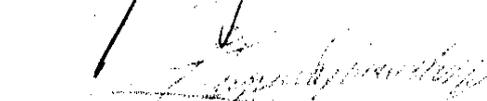
Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial 19 564 del 12 de Abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente,

compuesta de 2 (dos) fojas es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 14 de AGO 2014 de  
  
 AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
 NOTARIO XXXIII



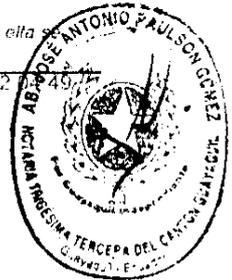
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Los contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriva de acuerdo al Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2014 12:49





Esta foja pertenece a la escritura de Aumento de Capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma del estatuto social de la cia. Kärcher Ecuador S.A.

7

1 mentos pertinentes para la validez de esta escritu-  
2 ra.- LEIDA esta escritura pública de aumento de  
3 capital suscrito, fijación de capital autorizado y re-  
4 forma del estatuto social, de principio a fin, por  
5 mi, el Notario, en alta voz al compareciente, éste  
6 la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica  
7 en su contenido y la suscribe en unidad de acto,  
8 conmigo el Notario. DOY FE.-

9

10 p) COMPAÑÍA KÄRCHER ECUADOR S.A.

11 R.U.C. No. 099 27 93 01 5 001

12

13

14

JUAN FRANCISCO FARIAS MERINO

15

GERENTE GENERAL

16

C.C. No. 0910798743

C.V. No. 005-0259

17

18

EL NOTARIO,

19

20

21

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

22

23

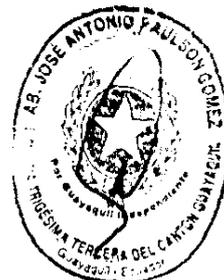
24

25

26

27

28



DE OTOR-

1 gó ante mí y en fe de ello confiero este TERCER  
2 TESTIMONIO que sello y firmo en diez fojas, en  
3 la ciudad de Guayaquil, el catorce de agosto del  
4 año dos mil catorce.-

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**El Notario,**

*[Handwritten signature of José Antonio Paulson Gómez]*  
**Ab. José Antonio Paulson Gómez**



# Registro Mercantil de Guayaquil



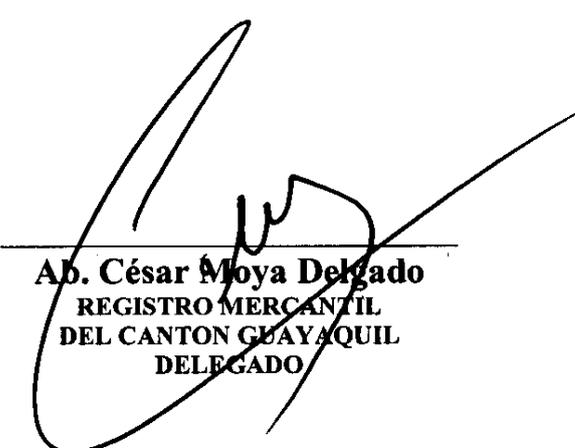
NUMERO DE REPERTORIO:41.163  
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2014  
HORA DE REPERTORIO:15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil catorce, 1.-Escritura Pública que contiene: el Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **KARCHER ECUADOR S.A.**, de fojas **81.915** a **81.935**, Registro Mercantil número **3.258**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41163



  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 03 de septiembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0899759

*Ruise*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.superclas.gob.ec](http://www.superclas.gob.ec)

Fecha:

08/SEP/2014 11:06:14 Usu: alejanorog



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL CESAR  
MOYA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador =